

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

13243 *SERVICIOS EMPRESARIALES DE TRABAJO TEMPORAL,
EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL, S.L.
S.E.T.T., E.T.T., S.L.*

D. JUAN IGNACIO GÓMEZ DEL BLANCO, SECRETARIO JUDICIAL del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 67/07 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Oriol Muñoz Padrós y otros e ha dictado auto en fecha 4 de mayo de 2009 en el que se declara la insolvencia Parcial, con carácter provisional, de Servicios Empresariales de Trabajo Temporal, Empresa de Trabajo Temporal, S.L. "S.E.T.T., E.T.T., S.L." por importe de 4.760,70 euros

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 7 de mayo de 2009.- El Secretario Judicial, Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A090033680-1